

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	27/10/2015
Número:	560394
CPJI:	4673 Hora: 11:31



Sección "A"

27 OCT. 2015

ENTRADA Nº

Hora:

Nº/RFº
PE-68

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del G.P. Podemos, sobre:

DOTACIÓN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS DE EQUIPOS DE DIAGNÓSTICOS DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Servicio de medicina nuclear del Hospital Universitario de Canarias, hasta la actualidad está dando respuesta asistencial a los usuarios en tiempos adecuados a su prioridad clínica y sin incrementos en los tiempos de espera.”

En cuanto a los equipos diagnósticos, se ha solicitado la reposición de una Ganmacámara.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 2015.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA,



José Francisco Armas Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-